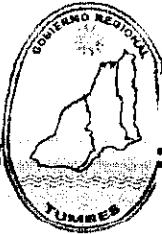


Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000075-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 ABR 2012

VISTO:

El Informe N° 122-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 27 de Marzo del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GGR
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Calle La Marina 200 - Tumbes

25 ABR 2012

FECHA



Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000075-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 ABR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE RESUELVE :

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS

CONTRATOS a partir del 01 al 30 de Abril del 2012, al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa María Mafalda de Lama de Lamas del Distrito, Provincia de Tumbes - Tumbes", de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO,

el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente

resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]

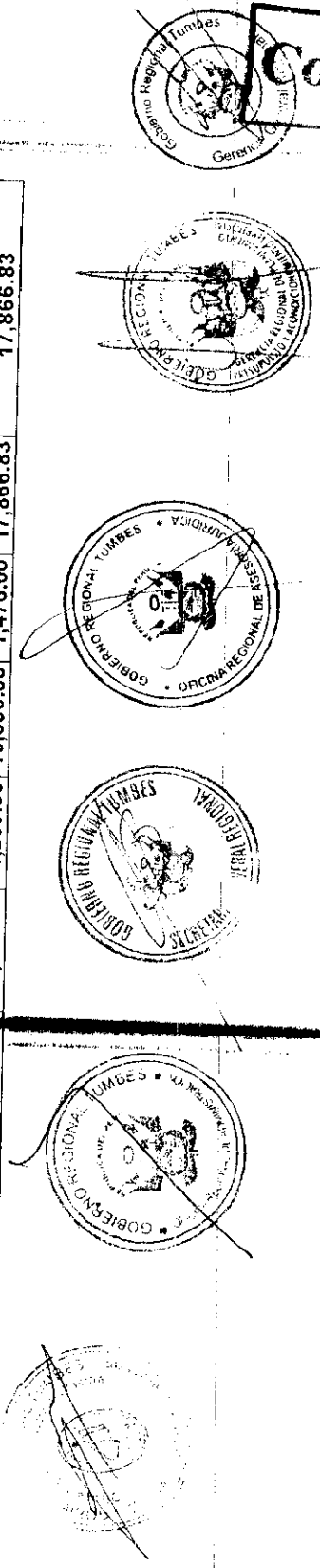
GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Teléfono (072) 52-4464
Calle La Marina 200 - Tumbes

25 ABR 2012

N° ORD. EN AB.	N° TR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VICENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS CAD FUNC 22-047-0010-2.149974-0143 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MAFALDA LAMA DE LAMAS DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON YSC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR											
1		ING. JULIO CESAR RODAS PERLECHE	PROYECTISTA	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
2		ARC. JESUS HERNAN LEON TAMAYO	ARQUITECTO	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
3		CPC. JOHN ALBERT YARLEQUE MOGOLLON	CONTADOR	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
4		SRA. MIRIAN BEATRIZ AYMA MASIAS	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
5		SR. JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ NIMA	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
6		SR. OSWALDO ENRIQUE ZAVALETA HUERTADO	CHOFER	1,250.00	1,250.00	104.17	1,354.17	122.00	1,476.17	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
7		SR. MIGUEL ANGEL SANDOVAL APONTE	PORTAMIRA	1,080.00	1,080.00	90.00	1,170.00	105.00	1,275.00	DEL 01/04/2012 AL 30/04/2012	
TOTAL				15,430.00	15,430.00	1,260.83	16,390.83	1,476.00	17,866.83	17,866.83	

Copia fiel del Original



GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

Adrián Peña
 SR. CRISTIAN RACA PEÑA
 JEFE DE TALLERES Y COPISTAS
 R.E.R. N° 001412 - 2011 - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 25 ABR 2012